

GOBIERNO DE CHILE

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



Título del Proyecto:

Programa sobre desarrollo humano

Breve Descripción

El objeto fundamental del proyecto es difundir, promover y profundizar el marco conceptual y normativo de desarrollo humano con el fin de que se constituya en parte del debate, definición e implementación de las políticas públicas del Gobierno de Chile y de la discusión y acción de la sociedad chilena en general.

El proyecto contará con tres áreas principales:

- a) La producción y difusión de Informes y estudios sobre Desarrollo Humano en Chile;
- b) La realización de asesorías en políticas públicas al Gobierno de Chile aplicando los resultados y contenidos de las investigaciones realizadas a sectores específicos.
- c) La aplicación del enfoque de Desarrollo Humano en diferentes ámbitos de políticas públicas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Programa sobre Desarrollo Humano

Efecto(s) MANUD (UNDAF): Para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la superación de las desigualdades de ingresos, educación, género, territorio y etnia, particularmente en el acceso a servicios sociales de calidad; y, para el 2014, el país habrá avanzado en la adecuación de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas, de la sociedad civil y la participación ciudadana, con énfasis en pueblos indígenas, migrantes, refugiados y con perspectiva de género.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y de la sociedad

Resultados Esperados: Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad. Que la sociedad haya tenido acceso y profundizado su conocimiento sobre los informes de DH y su perspectiva; que se hayan debatido por la sociedad en su conjunto; que sus contenidos sean incorporados como punto de referencia en los debates sobre políticas públicas

Asociado en la implementación: Segpres

Período del Programa: 2011 – 2014 Área Resultado Clave (Plan Estratégico): Reducción de la pobreza y la desigualdad Atlas Award ID: 61547 Atlas Project ID: 78006 Duración del proyecto: 45 meses Arreglos de Gestión : DIM Fecha reunión PAC: 21 de marzo de 2011	Presupuesto AWP del año: USD1.300.000.- Total recursos requeridos: USD1.300.000.- Total recursos asignados: USD1.300.000.- Gobierno de Chile: USD 600.000.- PNUD: USD 700.000.-
--	---

Aprobado en la Ciudad de Santiago de Chile por:

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Fecha: 24 JUN. 2011

CHRISTIAN VARROLTA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Fecha:

[Signature]

13 JUL 2011

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha:

13/7/2011



I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El concepto de Desarrollo Humano en términos más globales está instalado en la agenda pública del país y es transversalmente reconocido y utilizado en los análisis y debates acerca de las políticas que sustentan y viabilizan las metas del crecimiento, la equidad y generación de oportunidades. La presencia del concepto de Desarrollo Humano y su influencia se hace visible a nivel del discurso y como matriz teórica en la esfera de las autoridades e instituciones del poder político (gobierno, parlamento y partidos políticos), la sociedad civil, en el ámbito académico y los medios de comunicación.

En Chile los Informes sobre Desarrollo Humano han sido publicados desde el año 1996, a la fecha se han editado nueve, abordando los siguientes temas:

- Desigualdades territoriales.
- El impacto de la modernización chilena en la vida cotidiana y la subjetividad de las personas.
- La calidad de la vida social y su relación con el capital social, aspiraciones y ciudadanía.
- Los cambios culturales que han modificado las maneras en que las personas conviven en lo cotidiano; los imaginarios sociales que representan esos cambios.
- El poder en Chile.
- El impacto de la tecnología en la vida cotidiana de los chilenos y chilenas.
- El mundo rural en Chile.
- Los obstáculos y desafíos del DH en Chile visto desde las prácticas cotidianas de las personas y grupos.
- Los desafíos de la igualdad de género.

La perspectiva ha sido desde siempre novedosa, toma como marco el enfoque sobre el Desarrollo Humano del PNUD y a partir de ahí recurren a otras construcciones teóricas para construir su propia mirada. Amplían el concepto base poniendo énfasis en la subjetividad de las personas, la calidad de los vínculos sociales, los procesos de construcción de sentido, las prácticas cotidianas, la ciudadanía, entre otros.

Con diferentes matices, cada Informe ha tenido un proceso de difusión que considera, además de su lanzamiento, una estrategia de prensa para medios masivos, la distribución y la presentación del Informe ante diferentes públicos en la capital y las regiones de Chile.

El concepto de Desarrollo Humano y políticas públicas

A través de los años y de forma creciente, a partir del concepto de Desarrollo Humano, el PNUD ha construido una red de conexiones e interlocución con la institucionalidad pública, tanto a nivel central como regional y local. En una aproximación preliminar, se puede constatar que el concepto de DH elaborado y proyectado en los informes de desarrollo humano nacionales es conocido, utilizado y valorado como un referente en las áreas de diseño y ejecución de políticas públicas.

Lo anterior, se manifiesta con mayor profundidad en la influencia que ha tenido el concepto de DH en las fases de diagnóstico y formulación de las políticas, consiguiendo enrielar algunos procesos o transformaciones institucionales. Para los tomadores de decisión de políticas públicas, los informes de DH les proporcionan un horizonte y un tipo de mirada distinta, entregado claves de interpretación y un conjunto de instrumentos altamente valorados por la institucionalidad pública central (datos, información, metodologías de trabajo). En estos años se ha valorado especialmente que los Informes ampliaran la visión sobre las

dimensiones en que se juegan las políticas públicas, incorporando las variables relativas a la subjetividad del desarrollo humano a la hora de orientar estratégicamente la política pública.

El impacto producido por los Informes de DH y la visión contenida en ellos es desigual entre la permeabilidad que ejerce a nivel del discurso oficial y la influencia más limitada en el plano operativo, es decir, el paso desde el marco conceptual a la intervención social. En el plano de la ejecución de políticas, que considera la organización, conducción y desarrollo de planes, proyectos o programas, el impacto de los informes del PNUD es de menor alcance y puntual. No obstante, existen experiencias donde los informes han devenido en herramienta central de formulación de política, generándose instancias de interacción entre el organismo gubernamental específico y el PNUD, a través de proyectos de colaboración. De esta forma, el PNUD a través de los informes, ha incidido directamente en el contenido e implementación de la política pública.

2. El concepto de Desarrollo Humano en el ámbito académico

La actividad académica y de investigación social es un ámbito donde el concepto de DH ha tenido un fuerte impacto. Los Informes de DH han tenido y tienen una significativa presencia, constituyéndose en un referente teórico, metodológico y fuente de información. Esta influencia se expresa en las obras y trabajos académicos sobre los principales fenómenos sociales del país y acerca de las palancas para el crecimiento y transformación del país. Los Informes del PNUD ocupan un lugar destacado, como textos de consulta y análisis en sí mismos, por la frecuencia en que son citados o referidos dentro de otros textos y como inspiración de nuevas investigaciones académicas a partir de sus tesis, como así mismo, en calidad de fuente de información. Resulta especialmente destacable la influencia alcanzada por los Informes como insumo para el trabajo docente y su uso en trabajos de tesis.

En este ámbito, el PNUD ha operado tanto como difusor activo de su producción investigativa, y también como un agente potenciador y amplificador de sus contenidos a través de la elaboración teórica en el campo académico con eje en el concepto de DH.

En consecuencia, en las instancias de producción intelectual que van alimentando la plataforma conceptual que sustenta las políticas públicas y que, en definitiva, afectan a la sociedad chilena, se puede apreciar que la elaboración del PNUD es considerada un paradigma relevante y necesario de considerar, lo que se expresa en la asimilación de sus argumentaciones o conclusiones, en la validez que se le atribuye a la información generada en los Informes y como estímulo a la profundización de nuevas miradas sobre las problemáticas del desarrollo social. En términos generales, los Informes han contribuido a levantar un pensamiento crítico e innovador y a desarrollar una articulación teórico-práctica que busca interpelar a la sociedad y, particularmente, a sus elites directivas.

Lo anterior tiene total coherencia con los fundamentos valóricos del PNUD y la visión del rol que le compete en el mundo contemporáneo y, específicamente, en el actual estadio de desarrollo de Chile. En efecto, en torno al concepto de DH se promueve una matriz de referencia para abordar los temas de la sociedad actual, junto con determinados valores orientadores. Lo sustantivo es que esa definición macro se ha materializado en Chile a través de las temáticas que articulan los Informes de DH, que en conjunto conforman un cuerpo interpretativo consistente y significativo para la agenda país, todo lo cual redundará en que el PNUD ha conquistado un espacio de diálogo con la sociedad chilena y una legitimada fuerza de interpelación. En gran medida, este logro deriva de una adecuada complementación de la construcción teórico – metodológica con el

marco valórico-normativo, que lo ha convertido en un conocimiento con vocación crítica y capacidad de interpelación.

3. El concepto de Desarrollo Humano en la agenda pública

Cada uno de los Informes de DH ha registrado un amplio impacto en la agenda pública, a través de la cobertura que han obtenido en medios masivos, de modo creciente y sostenido en el tiempo. Desde esa perspectiva, los Informes se constituyen en una marca claramente percibida y valorada como fuente informativa por los medios de comunicación, situación muy notable dado que se trata de una oferta mediática con periodicidad larga (cada dos años). Por otra parte, es interesante la relación que se ha construido entre el producto de la investigación del PNUD y los medios, dado que, inicialmente pudiera considerarse como un material más bien académico y alejado de los estándares de notoriedad. No obstante, los Informes han tenido la capacidad de proponer temas y miradas sobre la realidad nacional que lograr abrir un espacio de difusión, análisis y opinión en los medios de comunicación, y subsecuentemente, impulsan la iniciativa periodística de profundización en determinadas áreas temáticas.

En este contexto, se aprecia una cobertura amplia en la prensa escrita, tanto nacional como regional. Algunas de las tesis, hallazgos e interpretaciones, así como estudios específicos contenidos en los informes han sido reproducidos por los medios y generado nuevas derivaciones, destacando el grado de legitimidad o "verdad mediática" que se le atribuye a ellos.

Así, el resultado es que las temáticas planteadas o instaladas en la agenda pública por el PNUD, a través de los Informes, han permitido incorporar en el ámbito político e intelectual del país el concepto de DH, vincularlo con el diseño y práctica de las políticas públicas, y han estimulado a que la sociedad reflexione sobre los grandes temas de construcción de país. En este proceso el espacio ganado por el PNUD y los Informes en los medios masivos ha sido fundamental.

Si bien el enfoque de desarrollo humano ha tenido una positiva acogida en la sociedad chilena; el país sigue requiriendo de una voz neutral que permita la creación de un espacio de debate sobre las nuevas exigencias socioculturales del desarrollo en Chile; que ayude a la formulación de propuestas concretas que apunten a formas de acción pública adecuadas a las nuevas condiciones del país; y que considere los cambios recientes, tales como el continuo aumento significativo de oportunidades, el cambio cultural y de las nuevas formas de gobernabilidad, la situación generada después del terremoto de febrero de 2010, entre otras. También es necesario realizar una profundización en el concepto y en la medición empírica del Desarrollo Humano con el fin de optimizar su capacidad para diagnosticar y analizar el nuevo contexto del desarrollo.

El Gobierno de Chile y el PNUD han previsto en el Programa de País 2011-2014 continuar propiciando la consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad en general. Así como continuar elaborando y difundiendo los informes nacionales de desarrollo humano buscando su consolidación como referentes para la formulación y definición de políticas.

II. ESTRATEGIA

Este proyecto surge de la voluntad de seguir contribuyendo a que desde la perspectiva de desarrollo humano se siga profundizando el diagnóstico, la reflexión y el diálogo sobre Chile; a impactar con la perspectiva de desarrollo humano en la planificación e implementación de políticas públicas; y a que el PNUD siga impulsando y desarrollando los contenidos del DH enfocado a sectores y temas específicos.

El Gobierno de Chile le ha solicitado a PNUD continuar con la elaboración y difusión de los informes nacionales. El proyecto se concretará con la producción, publicación y difusión de nuevos informes nacionales; la construcción de indicadores de desarrollo humano; y, el desarrollo de aplicaciones del enfoque de desarrollo humano en diversos ámbitos de políticas públicas a través de la generación de alianzas con actores públicos y privados.

Para apoyar la orientación general del Informe se constituirá un Consejo Consultivo del Informe compuesto por destacados expertos y personalidades nacionales. El Consejo consultivo ayudará a asegurar la imparcialidad de los Informes, su calidad y la autonomía del equipo de investigadores.

El equipo responsable de la producción de informes llevará a cabo una estrategia de investigación que resguarde siempre la calidad de los instrumentos y productos. Se utilizarán diversas metodologías e instrumentos incluyendo: encuestas nacionales, estudios cualitativos: entrevistas abiertas y sesiones grupales (grupos focales y de discusión), historias de vida o análisis históricos, procesamiento y análisis de datos secundarios de diversas fuentes institucionales, entre otros.

Una vez realizados los estudios, el equipo redactará y asegurará la edición y publicación de los ejemplares de los Informes.

En el marco de este proyecto se definirá la realización o el apoyo de otros estudios temáticos que el PNUD en conjunto con el gobierno de Chile decida realizar utilizando el enfoque de DH. Asimismo se buscará la elaboración de aplicaciones del enfoque de desarrollo humano en diferentes ámbitos de políticas públicas. PNUD gestionará alianzas con actores públicos y privados para concretar estas aplicaciones del enfoque de DH en diferentes ámbitos de la vida nacional.

Por lo tanto, el proyecto prevé alcanzar el siguiente resultado de desarrollo:

- 1) Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad. Que la sociedad haya tenido acceso y profundizado su conocimiento sobre los informes de DH y su perspectiva; que se hayan debatido por la sociedad en su conjunto; y que sus contenidos sean incorporados como punto de referencia en los debates sobre políticas públicas.

Para alcanzar este resultado, se propone generar los siguientes productos:

1. Informes y estudios sobre Desarrollo Humano en Chile publicados
2. Documento de indicadores sobre Desarrollo Humano en Chile a nivel comunal validados

3. Difusión de los informes realizada
4. Cartera de proyectos y actividades enfocados a la aplicación de la perspectiva de DH en el país creada.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultados esperados: Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad. Que la sociedad haya tenido acceso y profundizado su conocimiento sobre los informes de DH y su perspectiva; que se hayan debatido por la sociedad en su conjunto; que sus contenidos sean incorporados como punto de referencia en los debates sobre políticas públicas			
Resultados del Programa País: Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad			
NBR: Apropiación incipiente del marco de desarrollo humano en políticas públicas.			
Indicadores: Políticas que incorporan contenidos y propuestas de los informes nacionales sobre desarrollo humano (DH)			
Metas: Propuesta de al menos una política pública que incorpore contenidos y propuestas de los informes sobre desarrollo humano.			
Área Clave de Resultados (Plan Estratégico PNUD 2007-2011): Consolidación DH en políticas públicas			
Estrategia de Asociación: Segpres			
Título y n° proyecto (ATLAS): Programa sobre Desarrollo Humano			
Resultados esperados	Productos	Responsables	Insumos
<p>Resultado 1 Que la sociedad haya tenido acceso y profundizado su conocimiento sobre los informes de DH y su perspectiva; que se haya debatido por la sociedad en su conjunto; que sus contenidos sean incorporados como punto de referencia en los debates sobre políticas públicas.</p> <p>Línea base: Apropiación moderada, pero continua del marco de desarrollo humano en políticas públicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Informes sobre Desarrollo Humano en Chile publicados II. Documento de indicadores sobre Desarrollo Humano en Chile a nivel comunal validados III. Difusión Informes realizada y propuesta de continuidad de Informes DH diseñada 	Equipo Desarrollo Humano PNUD	1.200.000.- USD
<p>Resultado 2 Línea base:</p>	<ol style="list-style-type: none"> V. Cartera de proyectos y actividades enfocados a la aplicación de la perspectiva de DH en el país elaboradas. 	PNUD	100.000.-USD

	<p>4. Actividad Resultado: Edición e impresión</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones - Equipo IDH - Revisión textos - Producir y componer material fotográfico - Propuesta maqueta y diseño externa del Informe 	<p>X</p>	<p>Equipo DH</p>	<p>Gobierno PNUD</p>	<p>71300 Consultores locales 71400 Contratos individuales 72100 Contratos empresas 74500 Misceláneos ISS GMS</p>	<p>20,000 74,000 10,000 7,000 2,220 5,661 Total 118,881</p>
<p>Producto 2</p> <p>Documento de indicadores sobre Desarrollo Humano en Chile a nivel comunal validados y publicados</p> <p>Linea Base: última actualización de IDH a nivel comunal realizada en 2003</p> <p>Indicadores: Número de ejemplares publicados y/o de visitas a documento publicado en página web</p> <p>Metas: Publicar (en papel y/o digitalmente) una actualización de los IDH a nivel comunal</p> <p>Efecto relacionados del CP: Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad</p>	<p>1. Actividad Resultado: Recopilación información</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución equipo consultores - Sistematización datos - Revisión de resultados - Composición índices - Propuesta maqueta y diseño - Impresión - Lanzamiento - Difusión de contenidos 	<p>X</p>	<p>Equipo DH</p>	<p>Gobierno PNUD</p>	<p>71300 Consultores locales 71400 Contratos individuales 72100 Contratos empresas 74500 Misceláneos ISS GMS</p>	<p>2,000 2,500 4,500 500 190 485 Total 10,175</p>

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

EL Proyecto se ejecuta bajo la modalidad de Implementación Directa por el PNUD de acuerdo a las normas estipuladas para esta modalidad. Esta modalidad implica que el PNUD será la responsable de que los resultados planteados. El programa contará con un Consejo Consultivo, que contribuirá a la orientación técnica de los informes de desarrollo humano y una unidad de ejecución de cinco profesionales liderados por un/a coordinador/a y complementados por consultores y firmas que colaborarán en la producción de los insumos.

Rol del PNUD:

El PNUD es el implementador directo del programa, es el responsable de que los resultados planteados en el documento de proyecto sean alcanzados con eficiencia; deberá brindar apoyo técnico a la implementación: es responsable de que los resultados del mismo respondan a la calidad definida en el documento de proyecto y de que sus productos sean entregados en los tiempos acordados. Entre otras, deberá ejercer las siguientes funciones:

- Designar al Coordinador del Informe sobre Desarrollo Humano;
- Convocar y participar del Consejo Consultivo;
- Brindar apoyo técnico para la implementación de las acciones del programa;
- Asegurarse de la pertinencia y calidad de los productos;
- Dar seguimiento continuo a la marcha del proyecto;
- Brindar el apoyo operativo para la implementación del proyecto, a través de la adquisición de bienes y servicios.

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo será la instancia del proyecto que contribuirá a la orientación general del informe. Estará constituido por el Coordinador del Sistema de Naciones Unidas en Chile y Representante Residente del PNUD; la SEGPRES; el coordinador del Informe; representantes de autoridades gubernamentales; representantes de la sociedad civil y de la academia.

Las funciones del Consejo serán:

- Contribuir a la orientación general del Informe;
- Asegurar la imparcialidad y autonomía del Informe;
- Contribuir a la implementación del proyecto;
- Asegurar la excelencia de la investigación que se realiza;
- Contribuir a la difusión del informe.

El total de aportes a este proyecto ascenderá a la suma de USD\$1.300.000.-; de estos, el Gobierno de Chile aportará US\$600.000.- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aportará US\$700.000.- El aporte de PNUD provendrá de recursos del TRAC, los que estarán disponibles desde la firma del Documento de Proyecto. El aporte del Gobierno de Chile será traspasado a PNUD, de acuerdo al calendario siguiente:

2011: USD\$200.000.-

2012: USD\$200.000.-

2013: USD\$200.000.-

Los productos 1, 2 y 3 serán financiados con aportes del Gobierno y del PNUD (TRAC). El producto 4 será financiado con recursos del PNUD (TRAC). Tanto el aporte de PNUD como el del Gobierno de Chile reflejados en este documento serán considerados como iniciales y parte de lo acordado en el CPAP 2011-2014.

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, toda contribución de recursos no propios deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD, la que será de un total del 7% de los recursos efectivamente administrados, reflejado en los servicios de Apoyo a la Administración General (GMS), que se compone mediante un cargo igual a un 5% de los recursos desembolsados por el proyecto, y por los servicios de transacción que lleve a cabo el proyecto, que serán cargados a su Presupuesto, de acuerdo a las tarifas estándar de cada servicio, en un monto total que no excederá el equivalente al 2% de los recursos totales. Para el caso de los recursos propios sólo aplicará lo referente a los servicios de transacción.

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo al valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por Naciones Unidas en Chile. No obstante lo anterior, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local. En caso que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.

Los costos de funcionamiento del Equipo a cargo del Proyecto (tales como traslados, servicios, comunicaciones) y la dotación de impresión y fotocopiado también serán cargados al presupuesto del proyecto. Estos gastos menores podrán ser cargados al proyecto con la aprobación del Oficial de Programa.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Oficial del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.

- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.
- Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto.
- Revisión Anual del Proyecto. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.
- Informe Final Un informe final sería preparado por el Coordinador del Proyecto y recogerá los logros y lecciones aprendidas en el marco del proyecto.
- Evaluación. Se realizará una evaluación del proyecto posterior a la publicación del IDH 2012

VII. GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADO DEL PROYECTO

PRODUCTO 1: Informes sobre Desarrollo Humano publicados		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Diseño estudios Actividad	Fecha Inicio: 1 abril 2011 Fecha Final: 30 junio 2011
Propósito	Definir un índice tentativo del informe con los respectivos contenidos de las partes, los responsables de cada parte y determinar los estudios que será necesario realizar para contar con el material necesario para el Informe de DH. Definir y preparar los términos de referencia de los estudios a realizar, seleccionar a las empresas o consultores que realizarán los estudios.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Equipo IDH - Mesas de conversación - Entrevistas expertos - Revisión 17iffusion17 y bibliografía relacionada - Definición de índice - Definición y diseño monografías - Definición y diseño estudios 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad Medios de verificación	Fecha de la Evaluación
Cantidad y pertinencia de los estudios que se pretenden realizar. Cantidad y área de competencia de expertos consultados.	Discusión del índice en el equipo a cargo del Informe. Discusión con miembros del Consejo Consultivo. Revisión y precisión de los términos de referencia de los estudios con los encargados de capítulos	En la medida que se defina el índice y los estudios

PRODUCTO 1: Informes sobre Desarrollo Humano publicados		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Implementación estudios Actividad	Fecha Inicio: 1 abril 2011 Fecha Final: 30 septiembre 2011
Propósito	Llevar a cabo las investigaciones definidas en la primera etapa	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Equipo IDH - Mesas de conversación - Reuniones con consultores externos - Revisión 17iffusion17 y bibliografía relacionada - Sistematización data secundaria - Definición 17iffusio referencia 17iffusi - Realización monografías - Monitoreo y seguimiento monografías - Monitoreo y seguimiento estudios 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad Medios de verificación	Fecha de la Evaluación
Cantidad y pertinencia de la información recaudada según los términos de referencia acordados	Seguimiento de los estudios, revisión de informes entregados, revisión aleatoria de fuentes utilizadas, supervisiones externas	En algunos casos en la medida que se estén realizando los estudios, en

	otros cuando finalicen
--	------------------------

PRODUCTO 1: Informes sobre Desarrollo Humano publicados		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Análisis, redacción borrador y versión final Actividad	Fecha Inicio: 1 de julio 2011 Fecha Final: 31 diciembre 2011
Propósito	Analizar los resultados obtenidos en los estudios realizados, discutirlos en el equipo de DH. Redactar los capítulos y partes del Informe	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Equipo IDH - Readecuación índice según hallazgos - Redacción capítulos y partes - Entrevistas con expertos 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad Medios de verificación.	Fecha de la Evaluación
Cantidad y pertinencia del análisis realizado. Cantidad y pertinencia de capítulos redactados. Reuniones de equipo IDH finalizan con conclusiones claras y precisas para reformulación de textos	Lectura y discusión de los borradores en el equipo IDH, lectores externos	En la medida que se estén redactando los capítulos, cuando esté listo la primera versión de cada parte

PRODUCTO 1: Informes sobre Desarrollo Humano publicados		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Edición e impresión IDH Actividad	Fecha inicio: 1 diciembre 2011 Fecha final: 30 abril 2012
Propósito	Edición y revisión de contenidos del Informe, diseñar maqueta e Informe, Imprimir ejemplares	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Equipo IDH - Revisión textos - Producir y componer material fotográfico - Propuesta maqueta y diseño - Lectura externa del Informe 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad Medios de verificación.	Fecha de la Evaluación
Ausencia de errores ortográficos, gramaticales, de estilo y contenido	Revisión de textos por parte de experta en edición de libros	Antes de la impresión del Informe

PRODUCTO 2: Documento de indicadores sobre Desarrollo Humano en Chile a nivel comunal validados		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Recopilación información, cálculo IDH a nivel comunal, publicación y difusión Actividad	Fecha Inicio: 1 abril 2011 Fecha final: 30 septiembre 2011
Propósito	Calcular los índices de DH a nivel comunal, realizar una publicación de éstos	

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución equipo consultores - Sistematización datos - Revisión de resultados - Composición 19iffusi - Propuesta maqueta y diseño - Impresión - Lanzamiento - Difusión de contenidos 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
	Medios de verificación.	
Cantidad y pertinencia de la información recopilada. Procesamiento adecuado de la información	Revisión de datos por parte de expertos del PNUD. Revisión de datos según fuentes consultadas, revisión externa de cálculos	Durante el proceso de cálculo de índices y antes del proceso de diseño

PRODUCTO 3: Difusión y continuidad de Informes DH realizada		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Proceso de difusión IDH 2012 y definición próximo IDH Actividad	Fecha Inicio: 1 abril 2012 Fecha Final: 30 septiembre 2012
Propósito	Conseguir que el IDH tenga impacto en el debate nacional, difundir el IDH 2012 a lo largo del país y ante diversos públicos. Elaborar propuestas a ser cotejadas con el gobierno para un nuevo IDH	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Equipo IDH - Organización evento de lanzamiento - Distribución informes - Diseño e implementación estrategia 19iffusion - Implementación estrategia de prensa - Reuniones con expertos - Elaboración propuestas próximo IDH 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
	Medios de verificación.	
Número de asistentes al evento de lanzamiento, número de informes entregados, número de artículos en la prensa, número de presentaciones realizadas	Comunicado de prensa preparado y distribuido a 40 medios de comunicación. 2000 Informes publicados, 1000 informes distribuidos: todos los Ministros, sub secretarios, Diputados, Senadores, Rectores de universidades reciben una copia.	Posterior al lanzamiento del Informe

PRODUCTO 4: Cartera de proyectos y actividades enfocados a la aplicación de la perspectiva de DH en el país creada.		
Actividad Resultado (No. Actividad en Atlas)	Concreción de acuerdos de actividades/proyectos para la aplicación enfoque DH Actividad	Fecha Inicio: 1 abril 2011 Fecha Final: 30 septiembre 2012
Propósito	Construir, con actores del mundo público y privado, una cartera de actividades/proyectos enfocadas a la aplicación del enfoque de DH en políticas públicas	

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar de estrategia de acción. - Identificar actores clave para la aplicación del enfoque de DH - Reuniones con actores públicos y privados 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad Medios de verificación	Fecha de la Evaluación
Número de actores identificados Estrategia define áreas y actores prioritarios	Revisión del documento de estrategia y de listado de actores	Una vez redactada la estrategia y elaborado el listado

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento, junto con el Plan de Acción del Programa País (CPAP) firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituye un Documento de Proyecto, como se refiere en el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 22 de enero de 1960 (SBAA), y en el Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, del 15 de enero de 1957, entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas, la OIT, la FAO la UNESCO, la OACI, la UIT y la OMM.

Los siguientes tipos de revisiones podrían tener lugar, de común acuerdo entre las partes, y luego de una autorización por parte del Representante Residente del PNUD, siempre que él esté absolutamente seguro de que las otras partes firmantes del proyecto no van a objetar los cambios propuestos:

- Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, actividades o resultados inmediatos del proyecto, sino que sean un resultado de los cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación; y
- Revisiones anuales obligatorias que reconsideren los aportes ya convenidos o la necesidad de incluir a más expertos, u otros costos relativos a la inflación o en relación con la flexibilidad de gastos por parte del organismo de ejecución.

En el contexto legal bajo el cual este proyecto será regulado, es el que se muestra en el Anexo III-Contexto Legal del mismo. También, y para el propósito que se estime conveniente, el Organismo de Ejecución del país anfitrión podrá remitirse a la Agencia de asistencia del Gobierno, según se describe en el mismo Anexo III.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar el PNUD.

IX. ANALISIS DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Contramidas / Adm. Respuesta	Responsable	Propuesto, actualizar por	Ultima Actualización	Estatus
1	El diseño de algunos de los productos excede los plazos disponibles para realizar las investigaciones	Al momento de planificar los estudios	Operativo Organizacional	El efecto potencial sería el retraso en el cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto	Revisar detalladamente los términos de referencia elaborados y las evaluaciones de las propuestas de estudios, adecuar las propuestas de estudio para respetar los plazos disponibles	PNUD			
2	Retraso en la entrega de los resultados de algunos de los estudios encargados.	Durante la implementación de los estudios	Operativo Organizacional	El efecto potencial sería el retraso en el cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto	Acordar explícitamente los plazos de entrega con los consultores o empresas, y, realizar un seguimiento periódico a los avances y cronogramas de actividades	PNUD			
3	Los resultados de los estudios encargados son de una calidad inferior a las requeridas para el IDH	En la medida que se estén realizando los estudios y en la entrega final	Operativo Organizacional	El efecto potencial sería tener que modificar el índice del Informe al no poder utilizar el estudio entregado, así como la pérdida de los recursos destinados al estudio	Realizar un seguimiento regular a todos los estudios encargados, ya sea que hayan sido encargados a consultores individuales o empresas; o que los estén llevando a cabo miembros del equipo IDH	PNUD			
4	Retraso en el traspaso de recursos	Marzo 2012	Operativo Organizacional	El efecto potencial sería el retraso en el cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto	Mantener una expedita relación con la contraparte gubernamental del proyecto	PNUD			